



Acta de emisión y notificación de fallo Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-027-2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-027-2022, relativo a la adquisición de diverso equipo de cómputo de tecnología de la información y licencias, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2022, para lo cual primeramente se enumera el considerando siguiente:

- I. En el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado a las 10:00 horas del día 15 de septiembre de 2022, en el acta respectiva, derivado de sus proposiciones económicas presentadas, se hicieron constar montos que, una vez realizada las evaluaciones económicas por esta Convocante, se proceden a realizar las siguientes correcciones multiplicando el precio unitario por la cantidad de bienes solicitados del licitante Cristian Soler González, para quedar de la siguiente manera:

Table with 4 columns: Partida, Licitante, Monto establecido más I.V.A., Monto corregido más I.V.A. Rows include items 3 and 8 for Cristian Soler González.

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, en base al dictamen remitido mediante oficio número 01OT/UPRF4/0470/2022, de fecha 20 de septiembre de 2022, firmado por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30, fracciones V y VI y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, II, XVIII y LVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida 1 (uno): "Adquisición de teléfonos IP video teléfono IP de gama alta para Android"

Primero: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$17,559.26 (Son: Diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 26/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple

Handwritten initials 'AS'

FASP OPERADO CON RECURSOS -2022-

Handwritten signatures and marks on the right margin.



con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 2 (dos): "Adquisición de conmutador de datos con funciones básicas de capa 3"**

**Segundo:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto de \$125,682.00 (Son: Ciento veinticinco mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 3 (tres): "Adquisición de conmutador de datos (switch) con gestión y control"**

**Tercero:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$389,241.38 (Son: Trescientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 4 (cuatro): "Adquisición de licenciamiento por un año para acceso a aplicaciones"**

**Cuarto:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$30,110.34 (Son: Treinta mil ciento diez pesos 34/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

OPERADO CON RECURSOS  
-2022-  
FASP

42

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 5 (cinco): "Adquisición de licencia de desarrollo de aplicaciones"**

**Quinto:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$162,199.14 (Son: Ciento sesenta y dos mil ciento noventa y nueve pesos 14/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 6 (seis): "Adquisición de licencia de software de diseño"**

**Sexto:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$48,702.00 (Son: Cuarenta y ocho mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 7 (siete): "Adquisición de licencias de software utilizado para la inteligencia forense"**

**Séptimo:** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante Cristian Soler González, por incumplimiento al requisito técnico de la partida 7 (siete) establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación, al ofertar una licencia MaltegoCE por 1 año, marca Maltego, modelo CE, cuando lo requerido es 3 (tres) licencias de software utilizado para la inteligencia forense, por lo que no le garantiza a "El Estado" que entregará la cantidad de licencias requeridas.

**Octavo:** Por lo que, en razón de que no existen más proposiciones susceptibles de evaluación, conforme a lo que señala el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, que a la letra dice: "...si no se recibieren proposiciones o las presentadas fueren desechadas por improcedentes, se

**OPERADO CON RECURSOS  
-2022-**

**FASP**



declarará desierto..." se procede a declarar desierta la partida 7 (siete) relativa a la "Adquisición de licencias de software utilizado para la inteligencia forense".

**Partida 8 (ocho): "Adquisición de licencia integral de solución de extracción ejecutable con Windows"**

**Noveno:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$236,498.00 (Son: Doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 9 (nueve): "Adquisición de licencias de software de adquisición forense de dispositivos de almacenamiento USB"**

**Décimo:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$27,379.31 (Son: Veintisiete mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida 10 (diez): "Adquisición de licencia de suit de ofimática para 100 usuarios"**

**Décimo primero:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de \$448,000.00 (Son: Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

OPERADO CON RECURSOS  
- 2022 -

FASP



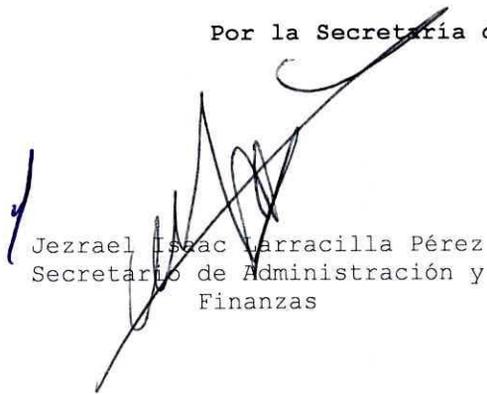
**Partida 11 (once): "Adquisición de licencia de desarrollo de sistema de un año"**

**Décimo segundo:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Cristian Soler González, ya que su propuesta económica por un monto de **\$59,499.00 (Son: Cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.** y con un plazo máximo de entrega de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para los licitantes adjudicados y por ello se comprometen a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar la garantía que por concepto de cumplimiento y vicios ocultos, se establece en los artículos 50 y 54 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el **numeral 14** de la citadas bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:30 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

**Por la Secretaría de Administración y Finanzas**

  
Jezrael Isaac Barracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales

  
Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Recursos Materiales

  
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval  
Subdirectora de Adquisiciones Federales

**OPERADO CON RECURSOS  
- 2022 -**

**FASP**



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Oreza Angulo  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración y Finanzas

OPERADO CON RECURSOS  
- 2022 -

**FASP**